



Sustanciación	Nº 649
Radicado	05266 31 03 002 2006 00149 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	María Teresa Gómez Roa
Demandado (s)	Promotora Alameda de San Francisco S.A
Asunto (s)	Incorpora y pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

1. Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente el memorial del 09 de febrero de 2023¹, donde la sociedad Gerenciar y Servir S.A.S acepta el cargo de secuestre y aporta documentación que lo acredita para desempeñar dicho cargo.
2. Por otro lado, se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, la radicación del proceso disciplinario de exclusión de la secuestre saliente².

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

¹ Ver folios 32-33 del expediente digital.
² Ver folios 38 al 41 del expediente digital.

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **596b03db01658f464b9fc5cc3058018f6253cb954a9c4627f89d74247238a3a7**

Documento generado en 01/06/2023 03:28:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>